

4 TRAS LAS REJAS...

Personajes de alto perfil detenidos en el actual sexenio:

JUAN COLLADO

Cargo: Abogado.
Caso: Caja Popular "Libertad Servicios Financieros".
Acusación: Enfrenta un proceso por lavado de dinero y delincuencia organizada.
Detención: 9 de julio de 2019, en la Ciudad de México.



ROSARIO ROBLES

Cargo: Ex Secretaria de Desarrollo Social y Sedatu.
Caso: Estafa Maestra.
Acusación: Desvíos de recursos por 1,901 mdp través de empresas fantasma.
Detención: 13 de agosto de 2019, en la CDMX.



GENARO GARCÍA LUNA

Cargo: Ex titular de la SSP.
Caso: Protección al Cártel de Sinaloa.
Acusación: Nexos con el crimen organizado y relacionado con sobornos entre 2006 y 2012.
Detención: 10 de diciembre de 2019, en Dallas, EU.



CÉSAR DUARTE

Cargo: Ex Gobernador de Chihuahua.
Caso: Peculado.
Acusación: Desvío de 96.6 mdp del erario en favor de dos de sus empresas.
Detención: 8 de julio de 2020, en Florida, EU.



...Y DOS EN PROCESO

ALONSO ANCIRA

Cargo: Presidente del Consejo de Admón. de AHMSA.
Caso: Agronitrogenados.
Acusación: Lavado de dinero por la venta a sobreprecio de la planta.
Detención: 28 de mayo de 2019, en Mallorca, España.



EMILIO LOZOYA

Cargo: Ex director de Pemex.
Caso: Odebrecht y Agronitrogenados.
Acusación: Sobornos por 10.5 mdd de la firma brasileña y compra a sobreprecio a AHMSA.
Detención: 12 de febrero de 2020, Málaga, España.



'Enferma' Emilio Lozoya; guardará silencio 10 días

ABEL BARAJAS

Emilio Lozoya durmió ayer en el Hospital Ángeles del Pedregal, tras tener un reconocimiento del juez de control del caso luego de ser extraditado a México.

Durante una semana, el ex director de Pemex permanecerá bajo tratamiento médico lo que le impedirá desahogar la primera audiencia judicial por lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, según fuentes del Gobierno federal y judiciales.

Lozoya arribó ayer a las 0:46 horas a la Ciudad de México. A su llegada, los fiscales le leyeron sus derechos y le ejecutaron las órdenes de aprehensión por los casos Agronitrogenados y Odebrecht.

Su defensa alegó que presentaba anemia y tenía problemas en el esófago.

En el diagnóstico habrían

coincido sus médicos y los de la Fiscalía General de la República, quienes lo revisaron en el hangar de la institución en el Aeropuerto de la Ciudad de México.

"En razón de lo anterior, el Ministerio Público Federal ordenó su traslado a un hospital, donde permanecerá en calidad de detenido bajo estricta vigilancia policiaca", informó la FGR.

La hospitalización es parte de la negociación de Lozoya con la Fiscalía con el propósito de acogerse al criterio de oportunidad para tratar de librar los delitos de lavado de dinero que se le imputan a cambio de revelar la trama de corrupción que envolvió a la aprobación de la reforma energética.

CON INFORMACIÓN DE ANTONIO BARANDA, CÉSAR MARTÍNEZ E IRIS VELÁZQUEZ

PÁGINA 4 Y 5



En una habitación de este tipo (izq.) está Lozoya en el Hospital Ángeles del Pedregal. El cuarto que presuntamente ocupa se observa a la derecha.

'Aquí estoy', reta Osorio

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró ayer que está dando la cara sobre la investigación a su patrimonio y exigió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que la realice con pulcritud.

REFORMA publicó ayer que la SFP investiga los bienes del ex Secretario de Gobernación por posibles inconsistencias en la evolución patrimonial de él y su familia, por lo que analizan propiedades, cuentas bancarias y procedencia lícita de recursos.

"Defenderé mi integridad y no rehuiré a las cosas. No he cometido actos al margen de la ley y no tenemos nada que



Osorio dice que no tiene propiedades en la CDMX.

ocultar, prueba de ello es que aquí estoy y seguiré dando la cara como siempre lo he hecho", dijo en un video.

La información sobre su patrimonio y las investigaciones, señaló, distraen la atención, contaminan procesos y generan suspicacias.

Desteñidos y relajados

Estas prendas en colores vibrantes son una tendencia en esta época de confinamiento en que se busca comodidad.

MODA (GENTE 5)



El impacto en el arte

Reset es una exposición virtual que propone una reflexión de la crisis provocada por el Covid en el ámbito creativo.

CULTURA



SÁBADO 18 / JULIO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,695 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Ahora las administrarán, además de vigilarlas

Dan a los militares tutela de aduanas

Pese a que Ejército las vigila desde 2009 sigue cobro de paso de grupos criminales

BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

MANZANILLO.- Además de todas las tareas que ya les fueron asignadas, las Fuerzas Armadas tomarán ahora el control administrativo de las 49 aduanas y los 116 puertos que existen en el País.

Este nuevo rol se le da pese a que, desde el 2009, al Ejército se le cedió el control de la inspección de aduanas en el País, sin que por ello hayan disminuido el "cobro de paso" por parte del crimen organizado en los cruces fronterizos.

El Presidente ordenó ayer a los Secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda, que asignen personal para asumir el control administrativo, de dirección y de seguridad, con la finalidad de frenar corrupción, tráfico de drogas, armas y dinero en las 49 aduanas y los 116 puertos que existen en el País.

En conferencia, el Mandatario consideró, como en otros casos, que es más importante la honestidad que la capacidad o conocimientos.

Y hay listas para pago a crimen

FRIDA ANDRADE

Introducir mercancías a México a través de las aduanas implica pagos al crimen organizado por al menos dos mil dólares por envío.

Los cobros están basados en listas donde se establecen las cuotas y a través de un mecanismo que invo-

luca a toda la aduana, narran fuentes del sector. La práctica está tan sistematizada que tiene un mecanismo de multas para quienes no reportan las importaciones.

Es el "derecho de paso" y tiene que ser dado por el importador, refirió Juan Cisneros, profesor de la facultad de derecho de la UNAM.

"Ni modo que sea tan complicado saber la importancia que tiene el comercio exterior y cómo recaudar los impuestos", expresó.

La orden se registra aún cuando el Congreso mantiene congelada una iniciativa con la que se pretende dar control de los recintos portuarios a la Marina.

Ayer, el Administrador General de Aduanas, Horacio Duarte, reconoció que deben resolver varios aspectos de carácter legal para cumplir con las instrucciones del Mandatario, ya que el personal debe tener carácter civil.

La asignación de vigilancia de las 49 aduanas del País por parte del Ejército se realizó en el Gobierno de Felipe Calderón el 15 de agosto del 2009, cuando 730 inspectores de la Policía fiscal fueron despedi-

dos y los militares pasaron a apoyar la seguridad en la tarea de importación y exportación.

Sin embargo, la presencia del Ejército en los cruces fronterizos de poco ha servido para combatir el contrabando, ya que los soldados, aparte de no tener preparación en materia arancelaria, no revisan contenedores ni tractocamiones.

Actualmente, el Ejército tiene vigilancia perimetral permanente en cada puente y aduana. Pero, de acuerdo con personas que han sido extorsionadas con cuotas de paso del crimen organizado para introducir equipo o mercancía que ya cubrió todos los trámites legales, los puertos aduaneros están bajo control de la delincuencia en contubernio con el administrador en turno.

Mina de oro

Valor de las operaciones de aduanas en 2019:

PRINCIPALES ADUANAS POR VALOR

Nuevo Laredo	4,198,415
Cd. Juárez	2,848,045
Tijuana	1,387,605
Manzanillo	1,130,180
Veracruz	1,114,594
Reynosa	1,107,519
Colombia, NL	1,085,128
Guadalajara	823,828
AICM	787,083
Piedras Negras	711,279

(Cifras en millones de pesos)
Fuente: SAT

Grupo REFORMA ha evidenciado y denunciado este tipo de casos desde hace años. En noviembre del 2017, por ejemplo, fuentes empresariales acusaron que la delincuencia organizada infiltró la Aduana de Reynosa, Tamaulipas, y les impuso una cuota de 300 dólares por cada cruce o pedimento.

Para "oficializar" el monto, dijeron, la cuota directamente la cobra el crimen a la agencia aduanal.

Amagan con metralleta guaruras de senador

REFORMA / STAFF

Personal de seguridad del senador de Morena Pedro Haces, quien organizó 4 días de corridas de toros en su rancho para festejar su cumpleaños, amenazó con armas largas a periodistas de Grupo REFORMA.

Sobre la vía pública de la Colonia San Miguel Ajusco, los escoltas interceptaron a los periodistas que acudían a reportar lo acontecido en el segundo día del festejo publicitado en redes sociales.

Luego del amago armado de los vigilantes, Fernando Bretón, vocero de Haces, advirtió anoche a REFORMA que el senador "quiere poner un hasta aquí" a las publicaciones, pues se siente "ame-

nazado" por el periódico.

Por la mañana una persona identificada como Armando Arellano reclamó a los periodistas: "Hagan un trabajo serio, yo los invito a que dejen de hacer mamadas, el periódico REFORMA está muy atacado por hacer este tipo de cosas", dijo, acompañado por otros dos vigilantes y un tercero que salió del inmueble portando un arma larga.

Grupo REFORMA publicó ayer que Haces organizó las corridas de toros con asistencia masiva pese a la emergencia por Covid-19.

Este viernes, en el festejo del senador, el diestro tapatío Arturo de Alba fue cornado de gravedad y tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en una clínica de ortopedia.



DESPLANTE

Un video en el que aparecen unos 80 hombres con fusiles de asalto y vehículos blindados balizados con las siglas del CJNG circuló ayer masivamente en redes cuando el Presidente visitaba estados donde ese Cártel tiene presencia.

Obligan gobiernos de 21 estados a usar cubrebocas

OSCAR LUNA

En 21 entidades es obligatorio el uso de cubrebocas en todos los espacios al salir de casa.

En seis entidades más su uso es obligatorio sólo en algunos espacios, principalmente en transporte público.

En otras cinco -Baja Ca-

lifornia, Baja California Sur, Chiapas, Sinaloa y Tlaxcala- no se ha decretado su uso obligatorio a nivel estatal.

Las entidades que desde abril decidieron ordenar el uso obligatorio en cualquier espacio de la vía pública son Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México y Durango.

También en Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

El 15 de junio se ordenó en Guerrero el uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos y privados.

En Guanajuato, el 2 de

julio se acordó la media, mientras que en Sonora lo hicieron el 5 de este mes.

Además, existen otros estados donde sólo han regulado su uso, pero para usuarios y servidores de deportes.

610972000016